I.- Datos Generales

Código	Título
EC0226	Asesoría en procesos de producción de miel

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como asesor en procesos para la producción de miel, para lo cual requiere de planear el servicio de asesoría en procesos para la producción de miel, implementar el programa de asesoría en procesos para la producción de miel, así como de evaluar resultados de la implementación del programa de asesoría en procesos para la producción de miel.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en EC.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

Expresa las funciones que una persona realiza para asesorar en procesos de producción de miel, para obtener la planeación del servicio de asesoría en procesos para la producción de miel, presentando al/los Productor/es el servicio de asesoría en procesos para la producción de miel, para con ello implementar el programa de asesoría en procesos para la producción de miel donde expone al productor/grupo de productores el proceso de producción de miel, hasta evaluar resultados de la implementación del programa de asesoría en procesos para la producción de miel el cual se encuentra referido en el informe técnico. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación).

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el D.O.F:
17 de julio de 2012	18 de octubre de 2012
Periodo de revisión/actualización del EC:	**Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:**
3 años	3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Catálogo Nacional de Ocupaciones

Módulo/Grupo ocupacional
Consultores y especialistas avícolas y ganaderos
Ocupaciones asociadas
Apicultores

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)
Sector:
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
Subsector:
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos
Rama:
5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
Subrama:
54169 Otros servicios de consultoría científica y técnica
Clase:
541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica[CAN., EE.UU.]

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC
- INCA Rural A.C.
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación - SAGARPA
- Organización Nacional de Apicultores
- Consejo Nacional de Certificación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C.
- Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
- Sistema Producto Estatal Apícola Sonora

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:
- El desarrollo de la evaluación de este EC se puede realizar en situación real de trabajo, sin embargo pudiera realizarse de manera simulada, en un área experimental, con la infraestructura para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:
- Sistema Producto apícola.
- Equipo de cómputo, proyector, rotafolio/ pintarrón.
- Formatos de oficios y actas, Matrices e informes.
- Espacio para desarrollar la sesión.

Duración estimada de la evaluación
- 2 horas en gabinete y 4 horas en campo, totalizando 6 horas

Referencias de Información
- Manual de buenas prácticas pecuarias en la producción de miel. Sagarpa
- Manual de buenas prácticas de manejo y envasado de la miel. Sagarpa
- Manual de tecnificación apícola. Sagarpa

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Asesoría en procesos de producción de miel

Elemento 1 de 3
Planear el servicio de asesoría en procesos para la producción de miel

Elemento 2 de 3
Implementar el programa de asesoría en procesos para la producción de miel

Elemento 3 de 3
Evaluar resultados de la implementación del programa de asesoría en procesos para la producción de miel

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E0808	Planear el servicio de asesoría en procesos para la producción de miel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Presenta al/los Productor/es el servicio de asesoría en procesos para la producción de miel:
   - Explicando los beneficios,
   - Explicando las etapas de la asesoría a proporcionar,
   - Mencionando los recursos disponibles para la asesoría,
   - Definiendo los tiempos, y
   - Definiendo los productos entregables por parte del asesor.

2. Identifica las necesidades de formación del productor/grupo de productores:
   - Aplicando un cuestionario de evaluación de conocimientos, aclarando las dudas del productor,
   - Entrevistando al productor respecto a las prácticas actuales de de producción y manufactura de miel y otros productos de la colmena, y
   - Solicitando al productor demuestre el proceso de producción, manejo y envasado de la de miel y las actividades de apoyo.

3. Informa los resultados del diagnostico:
   - Presentando las áreas de mejora, y
   - Presentando las fortalezas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan de formación elaborado para el servicio:
   - Contiene los datos generales de productor, sede, horario y logística,
   - Contiene las metas y objetivos de la implementación en la producción,
   - Contiene la estrategia de intervención,
   - Contiene la estrategia de control y seguimiento,
   - Contiene los productos esperados por cada tema a desarrollar, e
   - Incluye los instrumentos de evaluación para cada tema a desarrollar.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige al grupo de productores en la reunión de presentación de servicio de asesoría.
2. Iniciativa: La manera en que propone alternativas de solución a las necesidades de asesoría en el plan de formación elaborado.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E0809	Implementar el programa de asesoría en procesos para la producción de miel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Expone al productor/grupo de productores el proceso de producción de miel:
   - Mencionando las características de ubicación e instalación del apiario considerando los recursos, vías de acceso y condiciones ambientales,
   - Mencionando las características de la reina,
   - Mencionando las características de alimentación de las colmenas,
   - Mencionando las características de mantenimiento de los panales,
   - Mencionando las características del manejo sanitario de las abejas,
   - Mencionando el control de plagas,
   - Proporcionando un ejemplo del manejo integral de las colmenas considerando la limpieza de equipo, materiales de combustión, reservas, alimentación, condiciones de la reina, panales, plagas, colmenas,
   - Proporcionando un ejemplo del manejo de la cosecha respecto a la higiene del equipo de transporte, manipulación y transporte de alzas,
   - Mencionando las características del proceso de extracción respecto a las condiciones físicas del equipo/materiales, condiciones de manejo y envasado de la miel, y
   - Proporciona un ejemplo del manejo y envasado de la miel.

2. Expone los requerimientos de higiene y seguridad del personal:
   - Mostrando un ejemplo del uso y características del equipo de protección, y
   - Mostrando un ejemplo de la higiene del personal encargado de la producción.

3. Expone el manejo sanitario de las abejas:
   - Mostrando el uso de un calendario regional de manejo de enfermedades, basado en el programa de sanidad de las colonias de abejas,
   - Mostrando un ejemplo de la toma y envío de las muestras preventivas a un laboratorio,
   - Describiendo las acciones de previsión y control basado en los resultados del diagnóstico emitido por el laboratorio, y
   - Mostrando un ejemplo de la aplicación de prácticas de prevención, tratamientos y medidas de control.

4. Expone el programa de trazabilidad:
   - Mostrando un ejemplo del uso de la bitácora de manejo del apiario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Campaña nacional contra la varroasis de las abejas de la NOM-001-ZOO-1994	Comprensión
2. Actividades técnicas y operativas aplicables al programa nacional para el control de la abeja africana de la NOM-002- ZOO1994	Comprensión

3. Trato humanitario en la movilización de animales de la NOM-051-ZOO-1995	Comprensión
4. Características de la miel descritas en la NMX-036-NORMEX-2006	Comprensión

GLOSARIO

1. Buenas prácticas pecuarias en la producción de miel:	Herramientas necesarias para evitar los riesgos de contaminación de la miel durante la producción primaria, transporte de alzas con miel y con el firme propósito de contribuir a que el consumidor final tenga acceso a un producto inocuo y de alta calidad.
2. Signos:	Todos aquellos cambios que alterna el estado físico, social y mental de una persona.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E0810	Evaluar resultados de la implementación del programa de asesoría en procesos para la producción de miel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Informe técnico elaborado:
- Contiene los datos generales del técnico y las actividades realizadas,
- Contiene las fotografías evidénciales de los eventos realizados,
- Contiene las listas de asistencia de los beneficiados,
- Contiene el expediente técnico de los beneficiados,
- Anexa la bitácora de manejo del apiario, y
- Anexa el formato de envío de muestras al laboratorio.

2. El plan de mejora elaborado:
- Contiene los datos generales del técnico y las actividades realizadas,
- Contiene el resultado del diagnostico,
- Contiene las recomendaciones sobre el proceso de producción de miel considerando ubicación, colmena, abejas, alimentación, sanidad y cosecha,
- Contiene las recomendaciones para el proceso de extracción considerando las condiciones físicas del equipo/materiales, condiciones de manejo y envasado de la miel,
- Contiene las recomendaciones para las prácticas de control de plagas, y
- Contiene una propuesta de capacitación especializada en buenas prácticas de producción, manejo y envasado de la miel.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Iniciativa:	La manera en que propone alternativas de solución a las necesidades de asesoría con el plan de mejora.

GLOSARIO

1. Buenas prácticas de manejo y envasado:	Conjunto de recomendaciones generales enfocadas a reducir los riesgos de contaminación de la miel durante su manejo, envasado y empaque para garantizar su calidad e inocuidad.